

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4419 *MOQUENGUI, S.A.*

De conformidad con el artículo 167 de la Ley de Sociedades de Capital, en mi condición de administrador solidario de la mercantil MOQUENGUI, S.A., se les convocan a los señores accionistas, en su condición de Socio de la mercantil "MOQUENGUI, S.A.", a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 14 de septiembre de 2020, a las 17:00 horas, en Selva (Mallorca), en primera convocatoria, en los despachos parroquiales de la Iglesia de San Lorenzo de Selva, sita en la calle de la Iglesia, s/n, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar del día siguiente, 15 de septiembre, según el siguiente

Orden del día

Primero.- Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) del ejercicio 2019.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores de la sociedad.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de 2.000 euros netos mensuales durante 2020 y 2021, como sueldo de uno de los administradores.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta, en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Inca, 4 de agosto de 2020.- El Administrador solidario, Manuel Fuster González de la Riva.

ID: A200034534-1